

COMPañIA DE TRANSPORTES PESADO URCUQUITRANSLAGOS S.A.

SAN MIGUEL DE URCUQUI, CALLE PRINCIPAL

Teléfono: 062939854/ 0983176250

RUC: 1091757423001

Mail: urcuquitranslagoss.a@hotmail.com

ACTA Nº 4

San Miguel de Urququi, 29 de abril de 2018

Junta de accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Urcuquitranslagos S.A., en la sala de reuniones de la Compañía, a los 29 días del mes de abril de 2018 ubicada en la Parroquia San Miguel de Urququi se reúnen los accionistas para discutir el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Contratación del Quórum.
2. Lectura del Acta de la reunión anterior.
3. Conocimiento y resolución de los balances al 31 de diciembre del 2017.
4. Conocimiento y resolución del informe del comisario.
5. Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia.
6. Conocimiento y resolución del informe de Presidencia.

DESARROLLO

1.- CONSTACION DEL QUORUM.

La Sra. Presidenta da la bienvenida a los señores accionistas de la compañía e inmediatamente procede a tomar lista; y al constatar la presencia de la totalidad de los accionistas se instala la reunión.

2.- LECTURA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se procede a dar lectura del acta de la reunión anterior y se aprueba sin ninguna modificación.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

La Sra. Presidenta solicita al Sr. Secretario que de lectura de los Estados Financieros y anexos por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2017.

El Sr. Secretario da lectura a la cuentas de los Estados financieros y anexos presentados a la junta de accionistas en forma pormenorizada.

RESOLUCION:

Los Balances presentados al año 2017, se aprueban por unanimidad por los accionistas asistentes.

**COMPAÑIA DE TRANSPORTES
PESADO URCUQUITRANSLAGOS S.A.**

SAN MIGUEL DE URCUQUI, CALLE PRINCIPAL

Teléfono: 062939854/ 0983176250

RUC: 1091757423001

Mail: urcuquitranslagoss.a@hotmail.com

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.

Se procede a dar lectura el informe del comisario, en el cual en su parte principal manifiesta que nos existen salvedades en los Estados Financieros y anexos del año 2017.

RESOLUCION:

El informe presentado por parte del Comisario correspondiente al año 2017, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENCIA

La Sra. Presidenta de la compañía pide al Sr. Secretario de lectura al Informe del Gerente General, en el que se detallan las Actividades realizadas por la Compañía en el aspecto organizacional, económico, social y administrativo de la compañía y los éxitos logrados en el año 2017.

RESOLUCION:

El informe dado a conocer por el Sr. Gerente, se aprueba por unanimidad de los asistentes a la junta general.

6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE PRESIDENCIA.

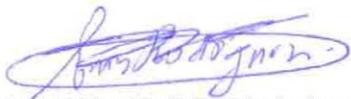
La presidencia da a conocer su informe en lo que respecta a la Organización y Administración de la Compañía, en lo principal resalta el trámite que se realizó en la Agencia Nacional de Tránsito para que todas nuestras unidades activas se encuentren ya legalizadas.

RESOLUCION:

El Informe de Presidencia del año 2017, se aprueba por unanimidad de los accionistas.

Agregan al expediente de la presente Junta a) Copia certificada del Acta, b) Estados Financieros y anexos, c) Informe del Comisario, d) Informe de Gerencia e) Informe de Presidencia.

Para constancia de lo actuado firman,


SRA. MARIA CRUZ RODRIGUEZ GOMEZ
PRESIDENTE




SR. RODRIGO FLORES ESPINOSA
SECRETARIO - GERENTE